

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL**

ALCIDES FELICIANO PALMA

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2012.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**

LD

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PLAN 94**

**PRESENTA:
ALCIDES FELICIANO PALMA**

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2012.

DEDICATORIAS

A DIOS:

Por darme vida y salud, y estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida, y sobre todo por la fortaleza que me dio para realizar este trabajo.

A MI ESPOSA E HIJOS:

Por el apoyo, comprensión, confianza, motivación y el amor que me brindaron para seguir adelante, lo que hizo posible mi superación profesional.

A MIS PADRES:

Por la oportunidad que me dieron de estudiar, y por todo sus esfuerzos, logrando así el término de mis estudios.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
 CAPÍTULO I: LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
1.1. Origen y antecedente de la Universidad Pedagógica Nacional	10
1.2. Propósito y funciones.....	15
1.2.1 Misión	16
1.2.2 Visión.....	17
1.3. Modalidades de la Universidad Pedagógica Nacional	17
1.4. Principios y política	20
 CAPÍTULO II: EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
2.1. Las unidades UPN	25
2.2. La Universidad ante el contexto social.....	28
2.3. Ofertas educativas	30
2.3.1. Las Licenciaturas UPN	32
2.3.2. Posgrados	36
 CAPÍTULO III: RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
3.1. La universidad de vanguardia.....	42

3.2. La Universidad Pedagógica Nacional, una institución con arraigo	45
3.3. La UPN en los tiempos de desafíos	48
CONCLUSIÓN	52
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXO	56

INTRODUCCIÓN

Ante el nuevo orden mundial donde los países que destaquen serán aquellos que dominen y apliquen su productividad del conocimiento y aprovechen las fuerzas de cambio, para adaptarse crítica y productivamente ante el entorno cambiante. La Universidad Pedagógica Nacional surge como la respuesta a la demanda de la sociedad Mexicana, ya que constituye un capítulo de la historia del México contemporáneo; la cual está ligada al desarrollo de la Educación, por su gran aporte a la formación de docentes en distintas áreas del saber y de la investigación; así como a la producción y difusión del pensamiento Pedagógico Nacional.

La Universidad Pedagógica Nacional está considerada como una Institución Pública de Educación Superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública; la cual fue creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, siendo Presidente de la República el Lic. José López Portillo, con el propósito de la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación en México, especialmente de la escuela pública de nivel básico. Se establece con fin de impulsar el conocimiento científico, participar en el proceso social, mediante la formación de especialistas de la Educación formando individuos reflexivos, críticos y participativos.

La política de la Universidad Pedagógica Nacional, es elevar la calidad académica de los maestros en servicio, vincular la Educación con la realidad Educativa a través de la política misma y a la vez constituirse en el principal centro de investigación, dentro del sector público y poder darle servicio al magisterio Nacional.

Es un gran orgullo para los que forman parte de la Universidad, ya que en agosto del 2008 cumplió su trigésimo aniversario. Es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo Educativo. La planta Académica de la UPN en todo el país, genera conocimiento, estrategias y modelos

Pedagógicos para comprender y transformar la Educación. Por ello, el lema que distingue a la Universidad Pedagógica Nacional es: *Educación para transformar*.

La Universidad cuenta actualmente con 76 Unidades y 208 subsedes académicas en todo el país, que se constituyen en un Sistema Nacional de Unidades UPN. En cada una de estas unidades académicas las actividades programadas buscan responder a las necesidades regionales del magisterio y del Sistema Educativo Nacional.

Por ello, el presente trabajo se realiza con el propósito de conocer el origen de la Universidad, desde su fundación hasta la fecha, en cada uno de los capítulos se expone lo acontecido dentro de la Universidad desde sus inicios; de la misma manera se detalla la evolución y logros que ha tenido esta máxima casa de estudios.

El documento está integrado por tres capítulos, el primer capítulo titulado: “La Universidad Pedagógica Nacional”; aborda el origen y antecedentes de la Universidad, los acontecimientos que surgieron durante su fundación; así como sus propósitos y funciones, sus planes y programas de trabajo, considerados como modalidades; de igual manera se expone su misión y visión. También se incluye en este capítulo los principios y política que rigen a la Universidad en todo los aspectos.

El capítulo dos: Evolución de la Universidad Pedagógica Nacional; da a conocer la presencia de la Universidad, a lo largo y ancho del territorio mexicano por medio de las unidades UPN; así como su impacto dentro del contexto social mexicano. De la misma manera se exponen las ofertas educativas de las Licenciaturas y posgrados que se han impartido en la Unidad Ajusco y las Unidades UPN de los diferentes estados de la República Mexicana.

Dentro del capítulo tres: Retos y perspectivas de la Universidad pedagógica Nacional; se explica cómo la Universidad Pedagógica Nacional es considerada una Universidad de Vanguardia, y a su vez como una institución con arraigo. Se expone que la Universidad a más de 15 años del proceso de descentralización educativa en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN) y a tres décadas de su existencia, la UPN enfrenta a una crisis de dos principales factores: su carácter nacional y sus papel como institución dedicada a la nivelación profesional.

Y por último en la conclusión se plantea una reflexión sobre los aspectos significativos tratados a lo largo del documento.

CAPÍTULO I
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

1.1 Origen y antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional.

En un mundo globalizado y ante las tendencias mundiales de educación superior, la Universidad Pedagógica Nacional, es y seguirá siendo una de las mejores opciones de superación profesional, para el magisterio en servicio. Por ello, se considera necesario saber y conocer cuáles son sus verdaderos orígenes y antecedentes. Por lo que a continuación se detallan.

Desde el 9 de octubre de 1970 el SNTE, en el marco de la II conferencia Nacional de Educación, celebrada en Oaxtepec, Morelos, propuso la creación de una Universidad Pedagógica para lograr la profesionalización del magisterio. Cinco años después, el sindicato demanda su creación ante el Lic. José López Portillo, candidato a la presidencia de nuestro país y, finalmente, el 25 de agosto de 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional por decreto presidencial, publicándose en el diario oficial de la federación el 29 de agosto del mismo año. Durante este proceso se dieron unas series de negociaciones y conflictos cupulares SEP-SNTE y de sectores democráticos del magisterio que, a la postre, fueron delineando parte del perfil, la filosofía y el quehacer de la Universidad. ([http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/ique-es-la-upn.](http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/ique-es-la-upn))

De acuerdo con Elizondo (2000:53) se considera que la Universidad Pedagógica Nacional se va formando entre dos proyectos; con lo que se puede decir, que se abrirían dos sistemas de enseñanza, el escolarizado y el abierto, donde cada uno dependería entre sí, uno en el D.F. y el otro en cobertura nacional. Al principio se diseñan para el ajuste cuatro licenciaturas entre las que se encuentran: Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa, y Sociología de la Educación.

Por su parte el SNTE logra la incorporación de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, la cual se denominó plan 75; estableciendo una serie de mecanismos que permitía asegurar la exclusividad normalista para integrar la planta

estudiantil y docente en las diversas unidades de país. Finalmente se crea una quinta Licenciatura: la Licenciatura en Educación Básica y se le denomina plan 79, y estaba dirigida a la profesionalización del magisterio en servicio la cual se da bajo el modelo de sistema a distancia. Con lo cual se crearía el poder institucional, la coordinación general del SEAD (Sistema de Educación a Distancia).

El proyecto de la Licenciatura en Educación básica plan 79 cubriría el esquema de la universidad en plano Nacional. Las unidades UPN se concibieron en el país como centros de impartición de la Licenciatura y recibieron el nombre de Unidades del Sistema de Educación a Distancia (USEAD'S).

El sistema de Educación a Distancia (SEAD) sería considerado como un paquete de instrucción personalizada, que deberían ser aplicados por los asesores de las Unidades, los cuales ya no serían vistos como profesores-investigadores sino como asesores.

Se inicia en la sede central el Sistema Escolarizado (en Licenciaturas y Posgrados) en Marzo de 1979. Y a partir de noviembre de ese mismo año da inicio la Licenciatura en Educación Básica plan 79, en la modalidad a distancia, creándose así las primeras 64 Unidades en el Sistema de Educación a Distancia (SEAD), distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Dicha medida, independientemente de la discusión sobre si estaban o no consideradas en el Decreto de la Creación, marca el inicio de una oferta académica orientada exclusivamente a la "nivelación" de los profesores en servicio de educación básica, a través de operar un proyecto institucional para la formación de los docente y de generar una cultura pedagógica de calidad. Fue entonces después de noviembre de 1979, que se vinieron creando el resto de las Unidades; lo que permitió que a la fecha se cuente con las 76 unidades UPN. Fue así que las Unidades han venido ofertando las siguientes Licenciaturas: Licenciatura en Educación Básica plan 79, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria plan 85, Licenciatura en

Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena plan 90, la Licenciatura plan 94, y la Licenciatura en Intervención Educativa, las últimas dos aun vigentes. Todas estas atendiendo a profesores de Preescolar y Primaria con estudio de normal básica o con bachillerato no terminal, y bachilleres habilitado como docente. Con el afán de la superación diaria la Universidad, implementó en el 2000 un novedoso programa de Licenciatura en sus 76 Unidades. El proyecto se denomina: Licenciatura en Intervención Educativa y las novedades del mismo radica en varios aspectos, líneas de formación en: Educación Intercultural, Educación Inclusiva, Orientación Educativa, Educación Inicial, Gestión Educativa, y Educación de Personas Jóvenes y Adultos.

(http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=225).

El 18 de mayo de 1992 marca un hito en la historia de la UPN con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; documento que, por vía de los hechos, comprendió a la Universidad Pedagógica Nacional. El Acuerdo significo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Unidades, así como las relaciones laborales a las entidades federativas afectando el comportamiento académico de la institución, aun cuando la normatividad académica seguiría siendo sancionada y emitida por la Secretaria de Educación Pública, a través de la Rectoría Nacional; con todo esto, la “federalización” de las unidades UPN provoco un desconcierto institucional y una reacción inicial central en la defensa del carácter Nacional de la Universidad. Se considera que este hecho repercutió directamente en una serie de problemas académicos, administrativos y laborales, que obligaron a negociar localmente con los nuevos interlocutores: en este caso los gobiernos estatales y secciones sindicales.

A pesar de los defectos desventajosos de la federalización “a medias” y de un cierto alejamiento de las instancias centrales, las unidades UPN no paralizaron sus actividades, sino que continuaron ofreciendo el servicio a los profesores, al grado de diseñar, implementar y operar una nueva oferta: la Licenciatura plan 94. Aun vigente;

las unidades siguen en constante movimiento y adecuación de las nuevas condiciones y necesidades sociales, sin abandonar la tradición crítica, reflexiva y comprometida que caracterizan a nuestra institución.

Es preciso mencionar que el evento más reciente que ha impactado a la comunidad universitaria lo constituye la firma del Acuerdo de la SEP publicado en el diario oficial de la federación con fecha del 25 junio de 2001, en el cual se establece que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es ubicada en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Lo que significó un proceso de renegociación con las autoridades estatales para transitar del nivel de educación básica al de superior; así mismo se requiere del apoyo de las autoridades universitarias para reestructurar las condiciones institucionales de las unidades.

Para que se logre esta medida se deberá comprometer a la UPN a revisar su proyecto académico y su plan de acción institucional; con el propósito de adaptar su servicio a nuevos usuarios, mejorar sus condiciones de operación académico-administrativas y reordenar su oferta académica. Prueba de ello, es que la Universidad actualmente ha estado ofertando la Licenciatura en Intervención Educativa, plan 2002, considerado como un primer paso.

A más de 30 años de distancia, la Universidad Pedagógica Nacional, como institución de educación superior pública posee una identidad, una tradición crítica y propositiva y una historia comprometida con las necesidades y los reclamos más urgentes de la sociedad. Todo esto recuperado y reinventado en su totalidad por las unidades UPN. Con ello se le reconoce como una institución Pública de Educación Superior creada exactamente desde el 25 de agosto del año 1978, por decreto presidencial.

Como se ha mencionado la universidad tiene como finalidad formar profesionales de la Educación en Licenciaturas y Posgrados para atender las necesidades del sistema educativo nacional y de la sociedad mexicana en general. La Universidad

Pedagógica Nacional ofrece además otros servicios de Educación Superior, como especializaciones y diplomados; de la misma manera se encarga de realizar investigaciones en materia educativa; así como también tiene como propósito difundir la cultura, la pedagogía, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales de nuestro país.

Para ser más exacto la UPN, cuenta a la fecha con 76 unidades y 208 subsedes académicas en las modalidades escolarizadas y semiescolarizadas a lo largo y ancho de nuestro país; lo cual se constituye en: “un Sistema Nacional de Unidades UPN”, en cada una de estas unidades, las actividades académicas tienen como finalidad responder a las necesidades regionales del magisterio y del sistema educativo nacional.

Con gran orgullo se puede decir que, la UPN cumplió en agosto del 2008 su trigésimo aniversario. Con lo cual se considera que es la institución pública más importante de México en materia educativa; porque es la encargada de formar a los grandes cuadros de profesionales .Ya que la planta académica (de la UPN) en todo el territorio Nacional se encarga de generar: conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar así a la educación, y obtener de esa manera una verdadera calidad educativa. Por ello, el lema indiscutible de la Universidad Pedagógica Nacional es: “*educar para transformar*”.

A partir del acuerdo de la modernización de la educación básica en mayo de 1992, y su proceso de federalización de los servicios educativos, las unidades ubicadas en los estados de la república son administradas por las autoridades educativas de cada entidad federativa. En su carácter de institución nacional, la UPN mantiene la normatividad que permite el desarrollo de su proyecto académico y coordina acciones con las autoridades educativas de los estados.

En 30 años la UPN Ajusco ha ofrecido diferentes programas de licenciatura de nivelación a docentes de los cuales muchos han sobresalido en programas

educativos como “excelencia educativa”, “escuelas de calidad”, “carrera magisterial” entre otras. También ha brindado dos programas de maestrías orientadas a dos importantes aspectos del trabajo educativo: “la práctica docente” y “la formación de profesores. Preocupados por una mejora continua, esta casa de estudios diseño varios programas de especialización, diplomados y cursos de actualizaciones para los docentes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Se puede decir, que los resultados de atención a la demanda, representan cifras cercanas a los 8 mil profesores inscritos, y sin temor a equivocarnos, podemos citar que 5 mil de ellos han obtenido un título de grado, Licenciatura o de especializaciones.

1.2. Propósito y funciones

Para conocer más afondo la Universidad Pedagógica Nacional se deberá analizar cuál es el verdadero propósito de esta máxima casa de estudio. Por lo que se puede decir, que uno de los propósitos ha sido dar respuesta a los requerimientos del magisterio y del sistema educativo. Para hacer realidad tal propósito, la Universidad se compromete en la investigación vinculada con las necesidades, problemas y aspiraciones de los maestros y de la sociedad, cuyos resultados fueron las creaciones de las diferentes licenciaturas.

La UPN es considerada como una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaria de Educación Pública, y según al Poder Ejecutivo Federal (1980:8), esta tiene la finalidad de prestar, desarrollar y orientar los servicios educativos de tipo superior, con el propósito de formar a profesionales de la educación, de acuerdo con la demanda y necesidades de la sociedad mexicana.

La Universidad, basada en sus principios, proyecta su función social hacia la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación en México, especialmente de la escuela pública de nivel básico. Con una apropiada valoración de las aportaciones de la tradición pedagógica nacional, promueve la innovación

educativa mediante programas que articulan la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Los propósitos de la calidad e intervención relevante se basan en el estudio, la recuperación y superación de las prácticas docentes del magisterio, de acuerdo a las necesidades de la educación nacional y con las correspondientes a la diversidad cultural del país.

A su vez el objetivo de la UPN es: contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, así como constituirse en una institución de excelencia para la formación de maestros. En lo que respecta como institución de educación superior cumple con las siguientes funciones académicas:

- Docencia
- Investigación
- Difusión de la cultura y extensión universitaria

Estas funciones guardan entre sí una relación de permanente equilibrio de acuerdo con los objetivos y metas de planeación educativa nacional. De acuerdo a De los Santos (2010:2) considera que la universidad tiene el compromiso de vincularse con el sistema educativo nacional a partir de las necesidades educativas del país, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, constituirse en institución de excelencia para formar cuadros académicos del subsistema de formación y actualizaciones de docentes, conformarse en un centro fundamental de investigación educativa del sector público, dándole servicio al magisterio nacional.

1.2.1 Misión

La Universidad Pedagógica Nacional, al igual que cualquier otra institución pública, tiene una misión, con la cual se describe detalladamente que es lo que se pretende lograr realmente. Se considera que la misión de la universidad es: prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminadas a la formación y actualización de profesionales de la educación de acuerdo a las

necesidades del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, así como las necesidades educativas de la sociedad civil, con sentido ético, ciencia democrática, dominios de los métodos y técnicas pedagógicas, como parte de sus esfuerzos por la innovación en la cultura pedagógica, encaminados a la transformación social con principios de sustentabilidad.

1.2.2 Visión.

Se considera a la Universidad Pedagógica Nacional, como una red nacional de instituciones públicas de educación superior flexible, amplia, de cobertura suficiente, innovadora, dinámica, lo que permitirá la colaboración de científicos, humanistas y educadores, con reconocimiento nacional e internacional, los cuales contribuirán al mejoramiento del sector educativo nacional en todos sus niveles.

La UPN, es una institución relevante de la formación de profesionales de la educación y de la investigación educativa. Se caracteriza como una universidad de vanguardia nacional e internacional, actualizada en los cambios pedagógicos y de alta tecnología, reconocido por su trabajo académico y de investigación. Se establece como un organismo descentralizado con estatuto jurídico y patrimonios propios. Cuenta con varios convenios nacionales e internacionales. Se consideran un centro de investigación educativa, generador de nuevos conocimientos sobre la educación y la práctica educativa.

1.3 Modalidades de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por su parte, las licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen la finalidad formar profesionales de la educación con una sólida preparación teórica y metodológica que, con un pensamiento crítico y reflexivo, lo cual les permita analizar y comprender la realidad de la educación nacional y el contexto socio-histórico que la determina. Por ello, se sostiene, que los licenciados egresados son capaces de planear, diseñar; así como de instrumentar y evaluar diversos proyectos, programas

y acciones que atiendan los problemas del sistema educativo nacional y de la educación en general.

(http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=14)

Las que se ofrecen en el Distrito Federal, así como en todos los estados de la república, en las modalidades escolarizada (Unidad Ajusco y unidades del interior de la república), semi-escolarizada (Sistema Nacional de Unidades UPN) y en línea. Para conocer la oferta en cada estado y en el D.F., puede ver el Directorio de Unidades UPN(anexo1). La Universidad Pedagógica Nacional ofrece un total de nueve licenciaturas, las cuales se describen a continuación

Sistema escolarizado:

- Administración educativa
- Pedagogía
- Psicología educativa
- Sociología de la educación
- Educación indígena

Estas licenciaturas se imparten en la unidad Ajusco; dichas licenciaturas esta dirigidas a todos los maestro en servicio, y así como a los egresados del nivel medio superior.

Licenciaturas semiescolarizadas:

- Educación plan 94
- Educación preescolar y educación primaria para el medio indígena, plan 90
- Educación de adultos

Modalidad a distancia:

- Enseñanza del francés

La función de la docencia en la UPN se desarrolla a través de proyectos orientados al estudio del campo teórico y metodológico de las ciencias de la Educación, con el propósito de atender los requerimientos del sistema educativo nacional. (<http://www.lef.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=20>).

La Licenciatura en Enseñanza de Francés (LEF) ha colaborado, de manera importante, a posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional como una institución de vanguardia a nivel superior, ya que su currículo es el único en México que comparte con una Universidad Europea.

Cabe mencionar, que el programa de la Licenciatura en Enseñanza del Francés, fue creado hace más de 10 años por la Universidad Pedagógica Nacional, en coordinación con la Universidad de Borgoña (UB). El propósito de la Licenciatura era profesionalizar a los docentes de escuelas secundarias, donde se enseñaba el francés como una lengua extranjera.

Por tanto la Universidad Pedagógica Nacional tiene el compromiso de constituirse como una institución de excelencia, para la formación de profesionales de la Educación. Lo anterior implica ofrecer a los maestros Mexicanos una diversidad de oportunidades para su actualización y superación académicas, las que a nivel de posgrados deberán desarrollar con una amplia cobertura en todo el país. Asimismo, estas oportunidades se sustentan en un riguroso trabajo de investigación, el cual, a su vez, se fundamenta en su efecto social, experiencia académica y su capacidad para concertar y coordinarse en otras instituciones educativas.

De acuerdo a la antología básica de la LE 94. (UPN, 1994:13) los programas de posgrados empezaron a funcionar hace más de una década, y tienden a estabilizarse en la actualidad. Por lo que el objetivo general del posgrado (en la UPN) es la formación del personal de alto nivel para atender necesidades y problemas de la Educación Nacional, Estatal y Local con base en:

- Formar al personal altamente calificado para la planeación y desarrollo de proyectos específicos que respondan a las necesidades reales de la práctica profesional de los maestros y educadores en general.
- Impulsar la formación integral, teórica-metodológica para profundizar en el conocimiento de la problemática educativa sustentada en las investigaciones.
- Plantear alternativas Pedagógicas Innovadoras para mejorar la calidad de la educación pública de los niveles básicos y normales.

A su vez la Universidad Pedagógica Nacional ofrece especialidades, diplomados y maestrías, los cuales son estudios posteriores a la Licenciatura. Por su parte, la especialidad tiene una duración de un año y su finalidad, es formar al profesional de la educación en el estudio y tratamiento de un problema específico en el ámbito educativo.

En lo que respecta a la maestría este, es un proceso formativo por el cual se amplía el acervo teórico- metodológico referido a un campo de conocimiento, que en la UPN, es la Educación; el plan de estudio de la maestría consta de cuatro semestres; pueden ingresar a la maestría formadores de docentes, maestros en servicios, y egresados de Instituciones de Educación Superior que tengan título de Licenciatura y cumplan con los demás requisitos que se señalen.

1.4 Principios y política.

Ante esta sociedad demandante y el mundo globalizador, la educación superior sigue siendo una prioridad fundamental; por ello, la Universidad Pedagógica Nacional, deberá analizar su misión, a fin de establecer con precisión las nuevas estrategias, mediante las cuales se atiendan a las necesidades educativas para las que fue creada, así como las emergentes que se presentan en el nuevo contexto mundial; es por eso que tendrá la responsabilidad institucional de permanecer atenta a las necesidades nacionales y a las particulares que se presentan en cada región, de manera que pueda ratificar su pertinencia social y así consolidar su propio proyecto

académico, con base en un quehacer universitario democrático, crítico, científico y nacional que posibilite ofrecer servicios educativos de calidad e innovadores.

De acuerdo al Decreto de Creación (UPN, 1980:8) su finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país; en consecuencia se define como una institución nacional de educación superior orientada a contribuir de manera permanente a la formación, superación y actualización de profesionales de la educación, así como del magisterio en servicio.

Como se ha expresado anteriormente, la Universidad Pedagógica Nacional, basa sus principios en proyectar su función social hacia la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación en México. De acuerdo con Proyecto Académico (UPN, 1993:26), y derivado de los principios y políticas de su normatividad ésta debe proponerse los siguientes objetivos:

- Dirigir sus acciones a la formación de docentes para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.
- Atender especialmente, a las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas.
- Favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo con el propósito de desarrollar acciones que permita avanzar en su solución.
- Contribuir, al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, y participar en la innovación y el cambio educativos con base en el fomento de la investigación.
- Promover programas y proyectos que proporcionen elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.

El objeto de estudio de la UPN, son las necesidades sociales y educativas, las cuales se deberán considerar desde diversas perspectivas interrelacionadas, también las circunstancias socioculturales, los avances científicos de las diversas disciplinas, las relaciones filosóficas y pedagógicas; de igual manera el desarrollo y el crecimiento personal y social de los educadores y educandos.

Se considera que los proyectos académicos, así como los aportes de la UPN, no solo deberá orientarse a la atención del mercado, el empleo, desarrollo y crecimiento personal y social de los educadores y educandos, ni de los procesos productivos, sino principalmente al desarrollo de las capacidades humanas para el crecimiento personal y social, lo cual propicie en los educandos una buena formación integral, que les dé una visión compleja de la realidad, del mundo y de la cultura, que les permita integrarse activamente a la sociedad con una actitud de solidaria, crítica y a la vez propositiva.

Como ya se ha dicho la Universidad se fundamenta en los principios del artículo tercero constitucional; que bajo estos postulados asume su quehacer universitario como; *Democrático*, orienta sus acciones a consolidar un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del país; de esta manera contribuye al cambio social para conformar una sociedad más participativa, libre y justa.

En lo que respecta a lo *Crítico*, este promueve la reflexión independiente de todo dogma, la construcción de opciones, y la transformación de prácticas sociales y formas de vida acordes con el momento histórico; respeta las posiciones divergentes y produce conocimiento y propuestas orientadas al mejoramiento de calidad de las prácticas educativas.

El aspecto *Científico*, estimula la investigación, la sistematización y la producción de conocimientos en materia educativa que, además de explicar las practicas, transforman sus objetivos, así como las relaciones que las sustentan, para generar

propuestas de soluciones a los problemas que se estudian; se basa en el rigor teórico metodológico y en la capacidad creadora; recupera distintos tipos de saberes; y reconoce que el conocimiento científico es diverso, plural y se encuentra en constante cambio y desarrollo.

Y lo que se refiere al aspecto *Nacional*, este contribuye a resolver la problemática educativa general del país y específicamente de sus regiones a través del Sistema de Unidades UPN; reconoce y respeta las pluralidad cultural y lingüística que define la identidad, al buscar el rescate, la conservación , el desarrollo y divulgación de la cultura nacional.

CAPÍTULO II
EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL.

2.1 Las unidades UPN.

La Universidad Pedagógica Nacional dirige su función dentro de la sociedad, para promover, desarrollar y fortalecer la Educación en México, especialmente de las escuelas públicas de nivel básico. Con esto se pretende promover una verdadera innovación educativa, mediante programas que se relacionan directamente con la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Con mucho orgullo se puede decir, que la Universidad cumplió en agosto del 2008, su trigésimo aniversario. La cual se considera la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo Educativo.

(http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=155&Itemid=268)

La Universidad con el afán de la superación diaria, durante el año 2000, implemento un novedoso programa de Licenciatura en sus 76 unidades ubicadas en las diferentes entidades federativas. Dicho proyecto se denomina: Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), y la importancia de la misma radica en varios aspectos: Líneas de formación en: Educación Intercultural, Educación Inclusiva, Orientación Educativa, Educación Inicial, Gestión Educativa, Y Educación de personas Jóvenes y Adultas. Se considera un segundo rasgo que llama la atención, la metodología de trabajo, la cual está basada en la formación de competencias y no en la acumulación de saberes.

Y como tercer aspecto, de esta Licenciatura, es lo relacionado con su objetivo general, lo cual plantea la importancia de formar profesionales de la Educación de calidad y con la adquisición de habilidades que les permita a su vez detectar, conocer y analizar los problemas socioeducativos de cada región, lo que conlleve a formular importantes proyectos de Intervención Educativa con lo que logre erradicar dichas problemáticas.

Se sabe que hoy más que nunca hay mucho por hacer y estar consciente de que cada día aparece cosas nuevas en el conocimiento, la ciencia y la tecnología. Por ello, se deberá estar atento a lo nuevo, ya que se considera como un deber actualizarse cada día. Se pretende apoyar a la educación y al magisterio a través de acciones contempladas dentro de los lineamientos de las políticas educativas de cada gobierno. Con más de treinta años de vida al lado del profesorado y con sus grandes

experiencias, así como con las herramientas necesarias para saber cómo trabajar de la mejor manera, no se deberá que olvidar el verdadero significado del gran lema que distingue la universidad: ***“Educar para transformar”***.

Las unidades UPN son espacios plurales para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la difusión; están ubicadas en todo el territorio nacional. A la fecha se cuenta con 76 unidades y 208 subsede las cuales constituyen un esfuerzo por estar cada vez más cerca de los maestros y maestras, así como de la comunidad educativa. Actualmente estas unidades se relacionan académicamente con la unidad Ajusco, la cual establece su carácter nacional asociados a los procesos académicos tales como los que se describen a continuación:

- La aprobación de los planes y programas de estudio.
- El otorgamiento del año sabático.
- El proceso de ingreso y promoción a través de la Comisión Académica dictaminadora.

Las unidades UPN, ofrecen en cada una de las entidades federativas los programas educativos aprobados por su consejo académico, y los cuales se describen a continuación:

- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena plan 1990.
- Licenciatura en Educación plan 1994.

- Licenciatura en Intervención Educativa, con 5 líneas de formación diseñadas a partir de un diagnóstico de necesidades Educativas en las diferentes Entidades Federativas. (Educación para jóvenes y adultos. Educación inclusiva, orientación educativa, Gestión Educativa y Educación Intercultural) plan 2002.
- Licenciatura en Educación primaria. Plan 2007.
- Licenciatura en Educación Preescolar. Plan 2007.

Diversos programas de Posgrados: Especialización y Maestrías, que han sido generados a partir de 1992.

- Maestría en Educación Básica.
- Diferentes Diplomados y cursos registrados en el Catálogo Nacional de Formación continua y superación Profesional de Maestros de la Subsecretaría de Educación Básica.

La Universidad ha buscado siempre la superación por todos los medios, es por eso que a partir del 2002 se han ido conformando redes educativas, los cuales tienen como propósito fundamental, fortalecer la planta académica de las Unidades; con todo esto se pretende consolidar vínculos académicos entre la comunidad UPN y crear espacios de intercambio, para así favorecer la investigación en el ámbito educativo. Para ser más preciso, a continuación se presentan las redes de mayor consolidación, (http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=39):

- Educación de las personas Jóvenes y Adultas.
- Gestión Escolar.
- Educación Inclusiva e Integración Educativa.
- Interculturalidad.
- Orientación Educativa.
- Educación y Género.
- Enseñanza de la Lengua.

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

De igual manera las unidades UPN y el ajusco, han estado teniendo una participación en los proyectos de evaluación de la Subsecretaría de educación, entre los que se puede citar:

- Evaluación del Programa Escuelas de Calidad.
- Evaluación del Programa de Gestión y Proyectos Escolares.
- Migrantes y Jornaleros Agrícolas.
- Evaluación del Programa de Preescolar.
- Estándares Curriculares de desempeño Académico y de Centro Escolares.

Si se habla del diseño original de la UPN, dentro del sistema educativo mexicano, se puede decir, que este dio a la Unidad Ajusco un papel rector dentro de su estructura, lo que conlleva asumir las actividades de Investigación, Difusión, Formación Inicial y de Posgrado. Una de las estructuras que ha dado legitimidad en sus principios de fundación, lo ha constituido las unidades –UPN, (antes SEAD), que fueron y son las que mayor importancia tienen sobre los Maestros en servicio; ya que si bien es cierto la base Magisterial, ha entrado en controversia sobre la calidad de sus servicios, porque se considera que se rige por condiciones diferentes a la de un centro de Formación Básica con estudiantes de tiempo completo.

2.2 La Universidad ante el contexto social.

En nuestro país las nuevas circunstancias mundiales han generado un conjunto de políticas económicas que pretenden la activación de los distintos sectores productivos y de servicios, donde se ha considerado a la educación como uno de los ejes estratégicos para la generación de individuos y sociedades diferentes.

El estado mexicano a partir de un marco filosófico derivado de la constitución, establece la orientación que debe tener la educación por medio de principios

generales y sugiere los aspectos de la cultura y de la producción social de conocimientos que han de ser privilegiados. Esta forma de proceder enfoca la atención a las necesidades sociales prioritarias a nivel nacional, estatal y local.

Los principales postulados filosóficos educativos se establece en: los artículos 3º.y 4º. Constitucionales; artículos 12, 29, 32,33 y 68 de la ley general de educación; mientras que los lineamientos generales para su instrumentación se plasman en el plan nacional de desarrollo de 1990-1994; el programa de modernización educativa y el acuerdo para la modernización de la educación básica. Por ello, es de suma importancia que las necesidades educativas logren una articulación entre los gobiernos federales, estatales y municipales en la planeación, organización, operación y evaluación de los servicios educativos que ofrece el estado.

Con respecto a la formación permanente del magisterio cabe resaltar la urgencia de ofrecer distintas opciones de superación centradas en su práctica docente a fin de que puedan cumplir con el papel central que la modernización educativa le plantea.

La Educación Preescolar y Primaria en nuestro país presenta una serie de problemas educativos en relación con atención a la demanda, los materiales y apoyo, el rezago, la falta de congruencias propósitos de los contenidos escolares en los niveles educativos, la evaluación y los tipos de escuelas. Estos problemas originan múltiples demandas cuya respuesta competen a los distintos sectores del sistema educativo nacional. Ante esta problemática la Universidad Pedagógica Nacional está en condiciones de desempeñar un papel relevante para resolver algunas de las necesidades de estos niveles.

A pesar que no se ha hecho hasta la fecha una sistematización rigurosa y completa de las necesidades de los profesores de preescolar y primaria, si se pueden apuntar algunos problemas relacionados con la forma inicial de estos entre los que destacan: la insuficiencia de maestros para satisfacer la demanda de la educación básica, la falta de una verdadera preparación e incorporación a su práctica.

La Universidad desde su creación ha asumido el compromiso de ofrecer a través de las unidades UPN, licenciaturas exclusivas para los maestros en servicios en modalidades a distancias y semi -escolarizadas. Las opciones sobre la formación de docentes en servicios que se ofrece hasta la fecha, tiene una serie de aciertos que vale la pena sistematizar y tomar en cuenta para nuevas propuestas. La experiencia acumulada a través del manejo de los planes de estudios y de los resultados obtenidos en los diversos procesos de evaluación ha venido estructurando el proyecto académico y los planes de estudios (1985), a fin de estar en condiciones de ofrecer respuestas efectivas a las necesidades y demandas del sistema educativo.

A partir del acuerdo Nacional de la Modernización de la Educación Básica, la administración de este nivel queda bajo la responsabilidad de las entidades federativas. La UPN como universidad pública, por su experiencia y cobertura nacional está en condiciones de jugar un papel fundamental en el país y promover la apertura de nuevos horizontes en el campo educativo.

2.3 Ofertas Educativas.

Como bien se sabe la Universidad Pedagógica Nacional, está dirigida al magisterio en servicio de nivel básico y las distintas licenciaturas operadas en las Unidades UPN, son ofertas que propiciaron que se genera un liderazgo nacional en esa materia, que ha permitido las posibilidades de expansión del servicio a solicitantes de nivel medio superior, de la diversificación de la oferta educativa, de atención a las demandas y las necesidades de formación específica de las entidades federativas y de la intervención en lo que respecta a las problemáticas locales y estatales. En respuesta a eso surge la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE). Por su parte Aguilar (2000:26), la considera una propuesta curricular, la cual es elaborada por asesores de las Unidades en la perspectiva de reorientar la oferta educativa (de la Universidad Pedagógica Nacional), en las diferentes entidades federativas, a fin de analizar los problemas y necesidades particulares que se presente cada una de estas.

Es por ello, que con la finalidad de ofrecer una licenciatura que atendiera a las necesidades sociales, regionales y estatales, así como a las expectativas de los alumnos de incorporarse de manera rápida al mercado de trabajo, que se ofrecen en los distintos ámbitos de intervención del campo educativo, la Comisión Nacional de reordenamiento de la oferta educativa elaboró un diagnóstico estatal que tendría como objetivo los siguientes aspectos:

- Se debería identificar las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas mediante programas y estrategias educativas institucionales.
- Priorizar las necesidades identificadas en cada una de las entidades.
- Atender la especificidad de las necesidades de cada estado o cada región.

El modelo curricular de la nueva licenciatura y los objetivos basada en el modelo de competencias profesionales, se construyó a partir de los diagnósticos estatales, las condiciones de las Unidades UPN participantes, los principios que orientan el quehacer (de la UPN) como Universidad pública, el modelo de competencias, así como el contexto mundial de la educación. Es por eso que existen algunos factores que originaron la necesidad de centrar la reordenación en el programa de la licenciatura en Intervención Educativa, los cuales se describen:

La diversificación de la oferta educativa como estrategia de posicionamiento institucional. Aquí se considera necesario una visión prospectiva y se propone la posibilidad de crecimiento institucional, con la intención de diversificar los programas estratégicos de desarrollo institucional, y así poder ofrecer los servicios a sectores que no habían sido atendidos por las Unidades UPN.

Es por tal razón, que la nueva licenciatura ampliara la atención a la demanda de servicios educativos a toda la sociedad, independientemente de la atención que se ofrece específicamente en el sector magisterial. Esto es debido a que el perfil de ingreso de la LIE, atenderá a todos los egresados de las distintas instituciones de

educación media superior que deseen adquirir una formación la cual les permita incorporarse como profesionales a distintas instituciones públicas y privadas, grupos y organizaciones sociales que ofrecen su servicio en el campo educativo. La LIE se fundamenta en tres Áreas de Desarrollo Académico del Campo Problemático “formación de Profesionales de la Educación” las que se encuentran establecidas en el Proyecto Académico, las cuales tienen como propósito la formación para la docencia, la investigación educativa y la formación para apoyar los procesos educativos.

Con todo esto, se puede afirmar que la LIE, pretende lograr acciones de carácter institucional, como por ejemplo contar con cuerpos académicos consolidados; considerar en su modelo de formación el desarrollo integral de los alumnos, bajo el enfoque de competencias profesionales, más que puras laborales; buscar que el mapa curricular logre acciones de intervención e innovaciones educativas; establecer redes de trabajo en los distintos niveles nacionales, regionales, estatales y locales y fundamentar un nuevo modelo de gestión, planeación y evaluación escolar e institucional.

2.3.1 Las Licenciaturas UPN.

La Universidad Pedagógica Nacional, como institución de Educación Superior, ofrece servicios de Licenciatura para la formación, superación y actualización, de educadores y otros profesionales orientados a la atención de campos relevantes del Sistema Educativo Nacional. Los planes de estudios de las Licenciaturas se encuentran estructurados para dotar a los estudiantes de conocimientos, habilidades y capacidades, que les permita participar en la resolución de problemas escolares y curriculares, así como en el desarrollo de las disciplinas educativas y en el mejoramiento de los servicios.

De acuerdo a la antología básica de la LE 94 (UPN, 1994:27), el propósito de las licenciaturas es la transformación de la práctica docente de los profesores en

servicio, a través de la articulación de elementos teóricos y metodológicos, la cual le permita una reflexión continua de su quehacer cotidiano, dirigido este proceso de construcción hacia la innovación educativa y concretándola en su ámbito particular de acción.

Uno de los proyectos prioritarios derivado del Proyecto Académico lo constituye la “Reformulación de las Licenciaturas para Maestros en servicio”. Esta reformulación no consiste en un mero ajuste de los contenidos de los programas, se trata de una reorganización más profunda, que toma en cuenta, entre otros factores, el perfil actual de los profesores, una concepción integrada de la práctica docente y las necesidades y retos actuales de la Educación del país.

La formación de los profesores a través de las Licenciaturas, pretende promover que el profesor reconozca a los sucesos de su práctica y empiece a otorgarle nuevos significados a través de un proceso de comprensión de su propia acción. También pretenden elevar la calidad del desempeño docente a partir de un conocimiento de los conceptos, procesos y problemas metodológicos de un objeto de conocimiento (el objeto que se desea enseñar y lo cual es materia de aprendizaje de un grupo de alumnos), de la comprensión de los sujetos que aprenden, del análisis de la interacción grupal, de los procesos escolares, los referentes sociales, y culturales de cada localidad, región o estado; lo que le otorgan una dimensión particular al trabajo del docente.

Todas las Licenciaturas UPN están dirigidas a los maestros en servicios, se caracterizan por considerar a las necesidades propias de la práctica docente de la Educación Preescolar y Primaria, y se ofrecen en las 76 Unidades UPN, y en las 208 subsedes académicas distribuidas en todo el país, en modalidades escolarizadas y Semiescolarizadas. El plan de estudio de la Licenciatura en educación, se elabora a partir de experiencia en diseño, análisis y desarrollo curricular; así como de la experiencia acumulada a través de la operación de los planes de estudios y los resultados obtenidos en diversos procesos de evaluación curricular e institucional.

Este documento está constituido por: Modelo de Formación, Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, Plan de estudios, Modalidades, Materiales y Modelo de Evaluación y Titulación. En el apartado del Plan de Estudio, se destaca a la práctica docente como objeto de reflexión crítica, de conocimiento, comprensión y de transformación, lo que constituye el eje central de la licenciatura. Dicho plan se estructura en dos áreas de estudios: Un área común, que comprende todos los cursos que deberán tomar los estudiantes y cuyo propósito es ofrecer aspectos de la cultura Pedagógica a la formación que proporciona la Licenciatura; aquí área común está conformada por el eje metodológico y tres líneas de formación, los cuales son: psicopedagógica, ámbitos de la práctica docente, y socioeducativa.

Por otra parte, se encuentra el área específica, esta se refiere a las situaciones educativas que los profesores- estudiantes desarrollan en sus centros de trabajos, proporciona los elementos necesarios para que de acuerdo con el contexto donde se ubica y la función que desempeñan, desarrollen sus actividades de manera profesional. En la unidad Ajusco se imparten en modalidad escolarizadas las Licenciaturas que a continuación se describen:

- Pedagogía,
- Psicología Educativa, plan 90 y plan 2009.
- Sociología de la Educación,
- Administración Educativa, plan 90 y plan 2009.
- Educación Indígena.
- Licenciatura en Educación.
- La Licenciatura en Intervención Educativa.

Hablando de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) esta representa una nueva oferta de formación en la Unidades UPN, su propósito es formar a profesionales de la educación, capaz de intervenir en la problemática que se presenta en dicho campo, a través de la adquisición de un conjunto de competencias

profesionales que le permitan su inserción en diversos contextos de la práctica educativa.

El Modelo Educativo asume un conjunto de características que lo distinguen de la oferta actual de las unidades, nuevos usuarios, diversidad en las orientaciones, pertinencias con las necesidades locales, énfasis en el estudiante, demostración de las competencias, entre otras. Estas características señalan la necesidad de definir un nuevo rol para el docente: de ser un transmisor de información se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje, en un apoyo al desarrollo del estudiante, en un orientador de su trayectoria académica. Su práctica tiende a resignificarse y se enriquecen sus posibilidades de actividad, al incorporar recursos que, si bien no eliminan a la clase tradicional, sí reducen significativamente su papel, dando lugar al desarrollo de nuevas y diversas experiencias de aprendizaje.

La Licenciatura en Intervención Educativa recupera los lineamientos del decreto de creación de la universidad, en el sentido de formar profesionales de la educación como una de sus funciones sustantivas, ampliara la atención de la demanda de servicios educativos a toda la sociedad independiente. El perfil de ingreso de la LIE, permitirá atender a todos aquellos egresados de las instituciones de educación media superior, que desean adquirir una formación que les permita incorporarse como profesionales a las distintas instituciones públicas y privadas, grupos y organizaciones sociales que ofrecen sus servicios en el campo educativo. Los créditos de las Licenciaturas escolarizadas se cubren en ocho semestres. Entre las Licenciaturas de la modalidad Semiescolarizadas están:

- Licenciatura en Educación plan 94,
- Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar en el medio indígena, y
- Educación de Adultos.

Existe la Licenciatura en la modalidad a distancia:

- Enseñanza del Francés

Durante el periodo comprendido de 1989 y 1990 estas licenciaturas en todas sus modalidades fueron sometidas a un proceso de evaluación y reestructuración que dio lugar al diseño de nuevos planes de estudios, sustentados en enfoques más actualizados y orientados hacia la solución de problemática dentro de la práctica docente. Con esto se afirma que la función de la docencia en la UPN se desarrolla a través de proyectos orientados al estudio del campo teórico y metodológico de la ciencia de la Educación, con el propósito de atender los requerimientos del sistema Educativo Nacional.

2.3.2 Posgrados.

La Universidad Pedagógica Nacional tiene el compromiso de constituirse en una institución de excelencia para la formación de profesionales de la educación. Lo anterior implica ofrecer a los maestros mexicanos y al magisterio nacional, una diversidad de oportunidades para la actualización y superación académicas, las que a nivel de posgrado se deberán desarrollar con una amplia cobertura en todo el país.

Para hacer más específico los posgrados que la Universidad imparte tienen como objetivo general la formación de personal de alto nivel para atender necesidades y problemas de la Educación Nacional, Estatal y Local; los cuales se desarrollan en base a los siguientes puntos:

- Formar un personal altamente calificado para la planeación y desarrollo de proyectos específicos que respondan a las necesidades reales de la práctica profesional de los maestros y educadores en general.
- Impulsar la formación integral, teórica-metodológica para profundizar en el conocimiento de la problemática educativa la cual está sustentada en la investigación.

- Plantear alternativas Pedagógicas Innovadoras para mejorar la calidad de la educación pública de los niveles básicos y normales.

La propuesta de evaluación de posgrado tiene como objetivo: conocer y analizar las condiciones de desarrollo del programa institucional de posgrado de la UPN, los procesos y sus resultados, así como los impactos Institucional, Estatal, Regional, y Nacional; todo esto con el propósito de identificar problemas y así proponer criterios para la toma de decisiones que conduzcan a una consolidación.

Por otra parte, la UPN imparte especialidades las cuales son los estudios posteriores a la Licenciatura, que tienen una duración de un año, y cuya finalidad es formar y actualizar al profesional de la educación en el estudio y tratamiento de un problema específico en el ámbito educativo. (<http://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/especializaciones>)

Para ser más preciso se pueden citar las especializaciones que actualmente se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional.

- Computación y Educación.
- Enseñanza de la Lengua y la Literatura.
- Formación de Educadores de Adultos.
- Orientación Educativa.
- Proyectos Curriculares en la Formación Docente.
- Prototipos Educativos para la enseñanza de la Ciencias Naturales.

Dentro de la Universidad Pedagógica Nacional igual se imparte maestrías. Estos son los procesos formativos para el cual se amplía el acervo teórico-metodológico referido al campo de conocimiento, que (en el caso de la UPN), no es más que Educación. En este caso, la investigación se convierte en el sustento del programa de posgrado; el plan de estudios de las maestrías consta de cuatro semestres, cada uno de los campo de la maestrías contempla líneas de formación y metodologías de

trabajo acorde a su orientación como a la investigación que la sustenta. Pueden ingresar a las maestrías formadores de docentes, maestros en servicios y egresados de Instituciones de educación superior, que tengan título de Licenciatura y cumplan con los demás requisitos que se señalen para tal efecto. De acuerdo a la antología básica de la LE 94 (UPN, 1994:13), los campos de la maestría que se consideran actualmente en la universidad son los que se mencionan a continuación:

- Historia de la Educación.
- Formación Docente.
- Formación Docente en el Ámbito Regional.
- Diseño Curricular.
- Práctica Docente.
- Práctica Docente e Investigación Cultural.
- Intervención Pedagógica y Aprendizaje.
- Práctica Educativa.
- Práctica Docente en Educación Superior.
- Educación Ambiental.
- Educación de Adultos.
- Informática y Educación.
- Educación Matemática.
- Docencia y Divulgación de la Historia.
- Administración de la Educación.

La Universidad Pedagógica Nacional, en su carácter de institución de educación Superior, especializada en la formación docente, participa en los procesos de actualización del Magisterio, desarrollando un programa institucional de actualizaciones, que toma en cuenta las características y necesidades del profesional de la educación.

El Programa institucional de actualización integra los esfuerzos de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, atiende fundamentalmente a maestros en

servicios y directivos de educación básica (preescolar, primaria, secundaria), a través de diplomados, cursos, talleres y seminarios, coordinados por personal académico de la institución, con amplia experiencia. Sus principales objetivos son: actualizar al magisterio nacional, a través de diferentes estrategias y modalidades con el fin de apoyar su práctica educativa; propiciar en el maestro una actitud positiva que favorezca a las necesidades de enriquecer su conocimiento disciplinario y su cultura Pedagógica de manera permanente. Porque hoy en día los problemas educativos que enfrenta la sociedad mexicana son variados y complejos. Entre las líneas de actualización que contempla este programa se cita a las siguientes:

- Psicopedagógica.
- Histórico-filosófica.
- Socioeducativa.
- Investigación Educativa.
- Contenidos de la Educación Básica.
- Administración de la Educación.

Para poder lograr estos objetivos, se han programados tres periodos de actualización al año en la modalidad de cursos o diplomados; el primer periodo inicia durante el mes de marzo, el segundo en julio y el tercero durante el mes de octubre.

Los cursos tienen una duración de 30 a 50 horas y los diplomados de 180 a 10 horas. Son registrados ante la Comisión Nacional Mixta de escalafón, por lo que estos poseen valor escalafonario. O en su caso se expide una constancia de actualización o diploma según se requiera.

La Unidad Ajusco apoya el desarrollo de actividades de actualización, a solicitud expresa de los responsables educativos, en las unidades UPN o en las Instituciones formadoras y actualizadoras de docentes ubicadas en las diferentes entidades federativas.

En lo que respecta a difusión, la UPN lleva acabo Intercambios Académicos, con lo que se busca promover acciones, programas y proyectos entre la Universidad y otras instituciones de Educación Superior de nuestro país, así como del extranjero. El intercambio académico impulsa el establecimiento de convenios y programas conjunto de trabajos.

CAPÍTULO III
RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL

3.1 La Universidad de vanguardia.

El capital humano y científico con que cuenta la Universidad Pedagógica Nacional hace posible que, a través de su cobertura nacional y la oferta de su servicio, procure la atención educativa a los grupos más vulnerables de la sociedad, así mismo que genere conocimiento y que influya en la formación de políticas educativas y en la evaluación de programas de mejora de la calidad del aprendizaje y de la práctica docente. Es por lo que se considera como una Universidad de vanguardia.

En lo que respecta a su planta académica y sus proyectos de investigación tienen cercanía con la escuela, con las comunidades escolares y las instituciones, grupos y asociaciones, públicos y privados, que actúan en el sector educativo. Con lo que se genera nuevos recursos, modelos y alternativas para que México transite hacia una sociedad educadora. Con el objetivo de colocarse a la vanguardia en el crítico campo del desarrollo de Modelos Pedagógicos e Innovaciones en el aprendizaje, es crucial para cualquiera de las instituciones de educación superior, y más aun para la UPN que se especializa en la generación de conocimientos respecto del aprendizaje, la enseñanza y las alternativas para fortalecer el rendimiento escolar.

La universidad deberá lograr una oferta educativa de calidad, una gestión eficiente, que incentive el desarrollo de sus funciones, como una instancia estratégica del país para la formulación de políticas, la toma de decisiones, y la mejora continua de la educación, ya que atiende el desarrollo profesional de los actores educativos y la formación de investigadores en este ámbito; en el entendido de que la visión de la UPN considera a la institución como instancia estratégica para el desarrollo educativo del país.

Por tal razón, se considera a la UPN, como un espacio de respeto, tolerancia y libre expresión de ideas, dispone de servicios de extensión y difusión de la cultura, los cuales benefician tanto a la comunidad Universitaria como a amplios grupos de la sociedad. Y a la vez es reconocida por sus niveles de competitividad en la docencia

y la investigación educativa. Los egresados forman grupos que se distinguen por su compromiso con la con la comunidad, sus valores y su prestigio profesional.

La experiencia y el desarrollo de proyectos educativos innovadores de la Universidad Pedagógica Nacional, le permitirá diseñar oferta educativa de los planes, programas y modelos de aprendizaje, encaminados a apoyar la educación virtual, la formación integral, el logro académico y la competitividad de los estudiantes. Tomando en cuenta la visión que tiene la UPN, existen propuestas que se consideran necesarias implementar, entre las cuales se encuentran: Poner en práctica un programa permanente de superación de profesores, que favorezca la mejora del desempeño institucional, por medio del fortalecimiento de la planta académica, para poder lograr así que todos los profesores de tiempo completo participen. Así como desarrollar e impulsar la investigación básica, difundir sus resultados y vincularla con la formación de los estudiantes, a través del fomento de la investigación y la incorporación de los alumnos a los procesos de investigación, pretendiendo lograr la elaboración del Programa Institucional de Investigación. (<http://www.upn.mx>)

Según el órgano informativo Oficial de la Universidad Pedagógica, para que sea posible alcanzar la consolidación de la UPN como una de las instancias estratégicas del país en la formulación de las políticas, la toma de decisiones y la mejora-continua de la Educación; se requiera para ello, de la implementación de estrategias, entre las cuales se pueden citar a continuación:

- Diseñar y poner en marcha programas de desarrollo para Profesionales de la Educación, mediante el impulso al desarrollo del docente y directivos de Educación Básica y media para la Innovación Educativa.
- Diseño, Instrumentación y Evaluación de Políticas y Programas Educativos, lo cual se impulsara por medio de la participación de la comunidad Universitaria en proyectos gubernamentales y no gubernamentales para la mejora Educativa; para ello, se requiere de la participación en los programas sectorial Educativo 2007-2012

- Participar en el diseño y desarrollo de proyecto de Intervención en el Sistema Educativo; promover la movilidad e intercambio académico con instituciones afines y organismos internacionales, y a la vez establecer acuerdos de colaboración con instituciones y organismo internacionales para estar en contacto con el conocimiento de frontera y las mejores prácticas.(<http://www.upn.mx>)

Por otra parte, considerando lo indispensable que resulta la comunicación, la Universidad Pedagógica Nacional desde hace tres años, imparte el Curso de Lengua de Señas Mexicana, con el propósito de difundir la Lengua de Señas y sensibilizar a la comunidad Universitaria sobre la importancia y la necesidad de aprenderla, para poder comunicarse con personas sordomudas.

Es importante la comunicación con otras personas, ya que de todos aprendemos, y las personas sordas no son la excepción, solo por no conocer su lengua las discriminamos las alejamos de nuestras actividades y limitamos sus capacidades. Como profesionales de la Educación se deberá reconocer la importancia de aprender a comunicarse con dichas personas; se cree que en el futuro se podría trabajar con personas sordomudas, pensando en lo anterior la UPN la considero dentro de sus Planes y Programas de Estudios. (Ver anexo 2y 3)

Entre los requisitos que se requiere para estudiar este curso se encuentran: buena actitud, mucha inquietud por aprender y deseos de practicar; esto le permitirán a los sordos y oyentes que se integren al curso.

El curso de Lengua de Señas Mexicana está dirigido a la comunidad Universitaria y agentes externas; busca integrar en una sola visión a dos perspectivas de apreciar la realidad, pues, mientras los oyentes estamos acostumbrados a percibir el mundo desde el oído, distinguimos sonidos y lo relacionamos con varias cosas, los sordos agudizan el sentido de la vista, ya que deberán poner mucha atención en los movimientos de las manos y los labios, para que logren entender lo que se les dice.

En la actualidad dicho curso cuenta con un grupo de alumnos, los cuales la mayoría son oyentes, ya que algunos tienen familiares o amigos sordos, o bien, porque consideran que se les puede ser útil este conocimiento en su trabajo profesional.

Considerando los constantes cambios a los que se enfrenta la sociedad, la Universidad Pedagógica Nacional, reconocida como una Universidad de vanguardia, y pensando en la libre expresión de ideas, en cuenta en la actualidad con un programa radiofónico: “*Constructores del conocimiento*”, que se transmite todos los lunes de 8 a 9 de la mañana en la estación de Radio Ciudadana 660 De Amplitud Modulada. (Ver Anexo 4).

El esquema de este nuevo programa contempla una sección llamada Diferendo, que permite la realización de una mesa redonda, o en su caso, de una entrevista sobre los temas más puntuales del ámbito educativo.

Constructores del conocimiento ofrece las secciones de Didáctica, con las novedades editoriales en el campo de la enseñanza, y un espacio para las sugerencias que ayudan a mejorar la práctica docente. También se cuenta con la sección informativa llamada UPENET informa; la cual permite conocer de manera concreta y precisa, las noticias más relevantes en el ámbito Científico, Tecnológico, Educativo y Cultural. Y por último Musicanto, donde un experto en música comenta las obras más representativas que han creado a lo largo de la historia musical. (<http://www.upn.mx>)

3.2 La Universidad Pedagógica Nacional, una institución con arraigo.

Con gran orgullo se puede decir, que la Universidad Pedagógica Nacional durante sus primeras tres décadas de existencia, y considerada como una institución con arraigo, ha venido contribuyendo a la Formación de Profesionales de la Educación, la producción de nuevos conocimientos, la difusión de la cultura; así como de manera importante, al desarrollo Profesional del Magisterio Mexicano, a través de las

distintas unidades extendidas a lo largo y ancho de la república Mexicana, las cuales integran su red federalizada. Por lo cual se hace necesario mencionar, que la UPN, ha enfrentado el desafío de redefinir sus formas organizativas, proceso de gestión, ofertas educativas y así como sus mecanismos para organizar y promover la investigación de buena calidad y alto impacto.

Es necesario mencionar que la UPN, por su especialización en el campo Educativo y su dependencia de la Secretaria de Educación Pública (SEP), los procesos de desarrollo institucional han sido impactados por la circunstancias del sector Educativo Nacional. Esta condición ha hecho que algunos periodos de la biografía institucional se caractericen por la inestabilidad y los desacuerdos al interior de la comunidad y entre la UPN y la autoridad educativa.

Desde luego, los historiadores de la Pedagogía ya sea interno o externo, han ayudado al diseño de opciones de proyectos institucionales, han contribuido en la comprensión profunda de las coyunturas políticas por las que ha transitado la UPN. Por ello, la Universidad es considerada como una organización con una peculiar e intensa dinámica de participación; por lo que este rasgo exige una dedicación en la toma de decisiones, que le permita abrir una amplia gama de opciones, entre las que se encuentran aquellas que atienden a los intereses institucionales .

Reafirmando la Universidad Pedagógica Nacional es después de tres décadas, una organización madura, con bases académicas y firmes, con un gran prestigio entre sus cientos de miles de egresados y con la disposición para preservar en la búsqueda de nuevas e Innovadoras opciones de desarrollo de la práctica docente.

Como bien se sabe, el futuro se diseña y se construye cotidianamente con la participación de todos los miembros de la comunidad. Desde esta perspectiva la UPN ha adoptado un instrumento de planeación (programa de mediano plazo), es una anticipación del futuro, es considerado un intento para predecir lo deseable. No

se trata de una formalidad burocrática, sino de una propuesta flexible que busca convocar a toda la comunidad en torno a tres objetivos estratégicos:

- Garantizar una Oferta Educativa de Calidad.
- Lograr los Procesos de Gestión y Administración que den soporte a las funciones sustantivas y vincular la capacidad académica.
- La Producción Intelectual a la mejora Educativa de México.

Desde los avances que ha logrado la UPN, es posible que se conciban perfiles profesionales, lo cual garantice la competitividad de los egresados, ya que cuentan con capacidades para promover cambios Educativos e Innovaciones Pedagógicas en su práctica docente. Por lo que se puede decir, que hoy en día, lo que se busca, es dotar a los docentes Licenciados de competencias, saberes, habilidades, actitudes; así como rasgos éticos con lo cual den fundamento a la transformación de su práctica. La UPN ha participado de manera activa y permanente en el desarrollo de las políticas educativas impulsadas por las distintas entidades de la SEP. Ya sea en programas emergentes de capacitación, en el desarrollo de materiales educativos o en el diseño y evaluación de programas; con lo que se afirma que la presencia ha sido una constante en la realización de estas acciones educativas. Es preciso reconocer que ya es un recurso apreciado que puede intensificar su presencia a través de una mayor promoción y ubicación de sus saberes, que le permita contribuir al nuevo Profesionalismo Docente, en una alianza con otros establecimientos Universitarios.

Cabe mencionar, que las Unidades UPN, con respecto a su diversidad, encuentran fortaleza en su capacidad de converger en torno a Programas Educativos que reclaman una amplia cobertura. Ubicándose como una Universidad de vanguardia y arraigo, prueba de ello, es la participación de los académicos de Ajusco y otras Unidades en la oferta de especialización para los docentes de bachilleratos. Con base a un modelo de Educación a Distancia, los 600 tutores en línea, distribuidos en todas las entidades, atienden a cerca de 10 mil alumnos becados por el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS).

(http://educa.upn.mx.php?option=com_content&view=articli&id=169:los-siguientes-30-años-el-proyecto-academico-de-la-universidad-pedagogica-nacional-&Itemid026).

Estos y otros desarrollos similares son prueba de que la UPN puede implantar modelos de aprendizaje de amplio alcance y excelente calidad, aprovechando su experiencia en la Educación a Distancia y las opciones semi-escolarizadas. Entonces se afirma que con el uso de la tecnología es factible poner en marcha distintos Programas Educativos Innovadores.

3.3 La UPN en los tiempos de desafíos.

Se considera que la Universidad Pedagógica Nacional se enfrenta a una crisis grande, a más de 18 años de su descentralización educativa realizada en el marco del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica y normal (ANMEBN) y a tres décadas de su existencia.

Esta crisis se arraiga en dos principales factores de identidad: su carácter Nacional y su papel como Institución dedicada a la Nivelación Profesional; a pesar que la UPN juega un papel muy importante en el sistema Nacional de Formación de Docentes, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, la ignora o al menos no se hace referencia a ella. En la práctica, las unidades de UPN son entregadas a los gobiernos estatales en 1994 y son equiparadas con las escuelas de educación normal. En los tiempos del gobierno de Fox la UPN administrativamente se incorporó a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP y su identidad casi normalista desaparece para asumir rasgo de cualquier otra Universidad. La nueva situación normativa planteó nuevos retos para la cual la UPN no estaba preparada para enfrentarlos.

En el decreto que dio origen a la UPN se reconocen tres funciones que toda Universidad debe cumplir: Docencia, Investigación y Difusión. Esas tres funciones son coordinadas que determinan su identidad. En el caso de UPN, se establece

como aspecto prioritario de su misión, ofrecer estudios profesionales a los profesores normalistas en servicios (Proyecto Académico de 1985), que por entonces eran considerados subprofesionales, ya que accedían a la educación normal al egresar de la Secundaria. Por esa razón fue identificada como una institución de “nivelación profesional” al servicio exclusivo del magisterio normalista nacional. Esto no permitió que se apreciara su carácter Institucional, la marco para siempre por que se considera que ha influido en sus posibilidades de desarrollo en cierto grado.

Desde el 2003 en varios estados de la república se ofreció y operó el programa de la Licenciatura en intervención educativa dirigidos a egresados de bachillerato. Mucho antes, la Unidad central Ajusco abrió programas de Licenciatura para bachilleres y el programa de Licenciatura, plan 94, admitió que se incorporaran bachilleres habilitados como docentes, por lo tanto, la época en la cual se definía como la Institución en la que se profesionalizaban los profesores normalista ha quedado atrás. Al paso de los años la política educativa nacional, elevo los estudios normalistas a nivel profesional (1985) y ese hecho definió en gran parte el destino de la UPN: en pocos años se acabaron los subprofesionales que se tendrían que nivelar.

En el marco de sus funciones Institucionales la UPN, particularmente en la unidad central Ajusco, se había promovido la Investigación Educativa y la Educación de posgrado a través de especializaciones y maestrías; pero en la mayoría de las unidades de “provincia” la docencia en la Licenciatura Semiescolarizadas era lo característico. A principio de la década de los 90 se vive un incremento notable de las unidades (UPN) que promueven y organizan estudios de posgrados. Otro punto que se debe de analizar, es que la Investigación Educativa en contadas unidades se asume institucionalmente, en la mayoría de los casos los docentes la asumen como compromiso personal o por interés individual. Y es que se considera que los recursos que se asignan para la realización de la Investigación son mínimos. Por lo que la investigación educativa, por tanto, no ha constituido un rasgo profundo de la identidad institucional.

Los estudios de posgrados tienen como propósito servir al desarrollo profesional del magisterio de educación básica, y en menor medida han impactado en el desarrollo de la planta docente de la UPN. La mayor parte de los programas de maestrías se enfocan en la línea de profesionalizante y, en menor medida, hacia formación de Investigadores Científicos. Por lo que se puede decir, que la formación está orientada hacia la filosofía social y educativa, que a la investigación socio-educativa y la intervención didáctico-pedagógica.

En 1989 egresó la primera generación de los profesores normalista con el nivel de Licenciatura. Aquí si inicio el descenso del mercado educativo potencial que atendía la UPN con su Licenciatura en educación primaria y preescolar, plan 85 (LEPEP 85). Aunque la razón de ser (de la UPN) entraba a un campo de incertidumbre, pues ya no habría subprofesionales que nivelar. También en estas fechas se empiezan a diseñar las Políticas Educativas que llevaron a la firma en 1992 del: Acuerdo Nacional para Moderniza Educativa de la Educación Básica (ANMEBN).

Entre las estrategias que contienen el ANMEBN se encuentra “Carrera Magisterial”, que implica el escalafón horizontal; ofrece una alternativa de mejora en los ingresos de los Profesores. La UPN recibe en las aulas una avalancha de normalistas que buscan la nivelación a la Licenciatura para avanzar en la carrera magisterial. Este flujo de docentes se mantiene hasta 1996. En este año termina el periodo que se había establecido para que los docentes se nivelaran y obtuvieran un beneficio automático: ingresar directamente al nivel B. Esto hizo que no se visualizara la crisis futura en términos de matrícula. Tampoco se previó que los docentes que hasta 1997 aun no se habían nivelado no tendrían mucho estímulo para hacerlo. Lo que trajo como consecuencia, que al cumplirse los plazos de carrera magisterial la matrícula descendiera rápidamente.

El periodo de Modernización Educativa iniciado en 1989 propicio que la UPN renovara sus Planes de Licenciatura, y para 1994 se inicio un nuevo plan: La LE Plan 94; este plan fue diseñado para los normalistas en ejercicio profesional, ante la caída

de la matrícula, se “abrió” para dar cabida a los bachilleres habilitados en los diferentes Programas Públicos y para los que ejercían la Docencia en escuelas particulares.

Al final, las Unidades UPN dependen administrativamente de las autoridades estatales, que controlan los procesos de planeación, y el uso de los recursos materiales y humanos de las unidades. El sostenimiento depende básicamente de las aportaciones federales y de los recursos propios que se generan por las colegiaturas. Las aportaciones del gobierno estatal son mínimas. Académicamente se depende de la Rectoría UPN concentrada en el Ajusco. Con esto se puede decir, que esta y su Dirección de Unidades se ven imposibilitadas para encausar procesos de tipo administrativos adecuados a los proyectos académicos institucionales, en tanto que las autoridades estatales no pueden disponer de estrategias académicas, mientras no pasen por una sanción en la Rectoría, a través de un proceso administrativo, que al final se considera lento.

CONCLUSIÓN

En la actualidad, los cambios que afectan a las Instituciones Educativas configuran un nuevo contexto, en el cual la presencia creciente de las telecomunicaciones en la sociedad, la necesidad de formar profesionales para tiempos de cambios, las transformaciones en la práctica profesional y la emergencia de nuevas formas de ejercicio profesional, demandan una continua actualización de los saberes, exigen nuevas situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como nuevo modelos adecuados a ellas.

Es por ello, que durante sus primeras tres décadas de existencia la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha contribuido a la formación de Profesionales de la Educación, a la producción de nuevos conocimientos, la difusión de la cultura, y de manera intensiva al desarrollo profesional del magisterio mexicano, a través de sus unidades que integran su red federalizada.

La Universidad Pedagógica Nacional cumplió en agosto de 2008, su trigésimo aniversario. Es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el Campo Educativo. La planta académica en todo el país, se encarga de generar conocimientos, estrategias, y modelos pedagógicos para comprender y transformar la Educación. Por ello, el lema que distingue a la Universidad Pedagógica Nacional: ***Educación para transformar.***

La Universidad se considera ya un recurso apreciado por la comunidad magisterial, que puede intensificar su presencia a través de una mayor actividad de promoción y ubicación de sus saberes que contribuya al nuevo profesionalismo docente en alianza con otros establecimientos Universitarios. Para lograrlo, es necesario que tanto autoridades como académicos de la Institución refuercen su presencia con programas y servicios acordes a nuestros tiempos.

En base a la demanda de hoy en día, se considera necesario que la Universidad Pedagógica Nacional continúe brindando servicios profesionales, ya que es una pieza clave y fundamental para la formación y actualización de cuadros profesionales de la educación y para todo el magisterio nacional; mediante los servicios de Licenciaturas, de posgrados: especialidades Y maestrías, que son de gran importancia para el mejoramiento, transformación y actualización de la práctica docente, de acuerdo a la región y las necesidades básicas de cada docente.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Virginia y Otros. Las tendencias a la Educación Superior: Política Educativa y modelos curriculares, UPN, México, 2000.

ELIZONDO, Aurora. La Universidad Pedagógica Nacional ¿Un discurso Magisterial? UPN, México, 2000.

DE LOS SANTOS, y Cejas. Revista Reencuentro, UPN, Cd del Carmen Campeche, 2010.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, México, D.F 1980.

UPN. Introducción a la UPN y la Licenciatura en Educación, UPN, México, 1994.

UPN. Proyecto Académico, UPN, México, 1993.

Fuentes electrónicas consultadas:

http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=39

http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=14

<http://www.lef.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=20>

http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=225

http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=155&Itemid=268

<http://www.upn.mx>.

http://educa.upn.mx.php?option=com_content&view=article&id=169:los-siguientes-30-años-el-proyecto-academico-de-la-u-universidad-pedagógica-nacional-&Itemid=26

<http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/ique-es-la-upn>.

<http://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/especializaciones>.

ANEXO 1

UNIDADES UPN EN LA REPUBLICA MEXICANA	
011	AGUASCALIENTES
021	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
022	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
031	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
041	CAMPECHE.
042	CD. DEL CARMEN.
051	SALTILLO, COAHUILA.
052	TORREÓN, COAHUILA.
053	PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
054	MOCLOVA, COAHUILA.
061	COLIMA.
071	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
072	TAPACHULA, CHIAPAS.
081	CHIHUAHUA.

082	CD. JUAREZ, CHIHUAHUA.
083	PARRAL, CHIHUAHUA.
094	D.F. CENTRO.
095	D.F. AZCAPOTZALCO.
096	D.F. NORTE.
097	D.F. SUR.

163	URUAPAN, MICHOACAN.
164	ZITÁCUARO, MICHOACAN.
171	CUERNAVACA, MORELOS.
181	TEPIC, NAYARIT.
191	MONTERREY, NUEVO LEÓN.
192	GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
201	OAXACA.
202	TUXTEPEC, OAXACA.
203	IXTEPEC, OAXACA.
211	PUEBLA.

212	TEZIUTLAN, PUEBLA.
213	TEHUACAN, PUEBLA.
221	QUERÉTARO.
231	CHETUMAL, QUINTANA ROO.
241	SAN LUIS POTOSÍ.
242	CD. VALLES, SAN LUIS POTOSI.
251	CULIACÁN, SINALOA.
252	MAZATLAN, SINALOA.
253	LOS MOCHIS, SINALOA.
261	HERMOSILLO, SONORA.
262	NAVAJOA, SONORA.
263	NOGALES, SONORA.
271	VILLAHERMOSA, TABASCO.
281	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.
282	TAMPICO, TAMAULIPAS.
283	MATAMOROS, TAMAULIPAS.
284	NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

285	REYNOSA, TAMAULIPAS.
291	TLAXCALA.
301	JALAPA, VERACRUZ.
302	VERACRUZ.
303	POZA RICA, VERACRUZ.
304	ORIZABA, VERACRUZ.
311	MÉRIDA, YUCATÁN.
321	ZACATECAS

UNIDADES UPN EN EL DISTRITO FEDERAL.

Unidad UPN 094 DF Centro.

Unidad UPN 095 DF Azcapotzalco.

Unidad UPN 096 DF Norte.

Unidad UPN 097 DF Sur

Unidad UPN 098 DF Oriente.

Unidad UPN 099 DF Poniente.

Unidad UPN 092 DF Ajusco (sede central).

ANEXO 2



CURSO: LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS

ANEXO 3



INTEGRANTES DEL CURSO DE: LENGUA DE SEÑAS MEXICANA.

ANEXO 4



**PROGRAMA RADIOFÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL:
CONSTRUCTORES DEL CONOCIMIENTO, RADIO CIUDADANA 660 AMPLITUD
MODULADA.**